



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	8 de marzo de 2022
Duración	Desde las 12,00 hasta las 13,10 horas
Lugar	Piedrahita (Teatro Somoza, c/ Teatro s/n)
Presidida por	Carlos García González
Secretario	Virgilio Maraña Gago
Interventor	Pedro González García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Félix Álvarez de Alba	SÍ
Roberto Aparicio Cuellar	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Pedro Cabrero García	SÍ
Beatriz Díaz Morueco	SÍ
Eduardo Duque Pindado	SÍ
Alberto Encinar Martín	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
Javier González Sánchez	SÍ





Carlos González Sánchez	SÍ
Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Silvia Llamas Aróstegui	SÍ
José María Manso González	SÍ
Federico Martín Blanco	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Martín Sánchez	SÍ
Pedro José Muñoz González	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
Visitación Pérez Blázquez	SÍ
Leticia Sánchez del Río	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

A.1.- Lectura del manifiesto Institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Introduce el acto el Sr. Presidente de la Diputación, don Carlos García González, dirigiendo un saludo de bienvenida a todos los asistentes, para acto seguido ceder la palabra al Sr. Alcalde de Piedrahita y Diputado Provincial, don Federico Martín Blanco, quien dirige igualmente un saludo de bienvenida y de agradecimiento, por la celebración del Pleno de la Corporación Provincial en Piedrahita, con ocasión del Día Internacional de la Mujer.

A continuación, el Sr. Presidente procede a dar lectura al Manifiesto Institucional, aprobado por todos los grupos políticos, con el que la Corporación Provincial celebra la conmemoración del *DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER*; dicho Manifiesto se transcribe –íntegro- a continuación:





MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2022

"Este año 2022 se cumplen quince años de la aprobación de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Un texto que recoge la lucha incesante por conseguir la igualdad real y que viene a reconocer el trabajo de las mujeres que, tanto de forma individual como colectiva, permitieron que los dos sexos alcanzaran la igualdad ante la ley y dieran importantes pasos para erradicar las distintas formas de discriminación que impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos.

Desde la DIPUTACIÓN DE ÁVILA nos sumamos a la conmemoración de este Día Internacional de la Mujer con el convencimiento de que se ha avanzado mucho en el ámbito de la igualdad, pero siendo conscientes de que hay que seguir trabajando y no abandonar las políticas y actuaciones tendentes a no dar ni un paso atrás y a construir un futuro de igualdad plena.

Naciones Unidas ha alertado de que la crisis derivada de la pandemia ha retrotraído parte de los progresos conquistados hasta ahora. Desde la Institución provincial estamos convencidos de que la vida económica, y en particular el mundo laboral, es uno de los ámbitos fundamentales de la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En nuestra sociedad, el desigual reparto entre los géneros de las responsabilidades familiares y del hogar constituye uno de los principales obstáculos para la participación plena de las mujeres en el mercado laboral, así como a su permanencia y promoción dentro de él.

La paridad en los ámbitos laboral y doméstico han de estar en el foco de las políticas de igualdad porque, en pleno siglo XXI, la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el ámbito doméstico y familiar siguen siendo un reto. Así la conciliación de la vida personal, familiar y laboral es una problemática compleja y conflictiva para una parte de la ciudadanía: para las mujeres, que viven en primera persona este conflicto, pero también lo debe ser para los hombres, las familias, las instituciones, las empresas, el mercado laboral y la sociedad, en general.

No se trata de ayudar a las mujeres para que puedan trabajar y llevar el hogar, sino de repartir tareas y responsabilidad para que tanto hombres como mujeres, disfruten y ejerzan los mismos derechos y las mismas responsabilidades.

La falta de corresponsabilidad y las dificultades para conciliar vida personal, familiar y laboral, contribuyen a sostener la discriminación laboral y salarial de las mujeres, y constituyen una de sus principales barreras para su desarrollo profesional. Además, suponen una importante pérdida de talento que lastra la competitividad empresarial y dificulta el progreso económico.

Por lo tanto, si no hay igualdad, perdemos todos. De ahí, la necesaria implicación de todos los agentes sociales: administraciones públicas, empresas, sindicatos y tejido asociativo.

El derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación y el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres son esenciales para construir una sociedad justa, social y económicamente desarrollada.

Por todo ello, la DIPUTACIÓN DE ÁVILA continuará trabajando para fomentar la creación de puestos de trabajo para mujeres, favorecer el emprendimiento, avanzar hacia una presencia equilibrada de mujeres en puestos de responsabilidad conforme a los principios de mérito y capacidad, y para reducir las desigualdades que aún existen entre mujeres y hombres en los distintos sectores y niveles de la economía y de la sociedad, haciendo especial hincapié en las desigualdades salariales, así como en las que afectan a las mujeres del entorno rural.

En nuestro territorio el esfuerzo realizado por las mujeres ha sido y es especialmente importante. En cada municipio, pequeño o grande, las mujeres, durante esta etapa de pandemia y postpandemia, han liderado respuestas a las necesidades que encontraban y han seguido apostando por un desarrollo sostenible, que respete la vida y la biodiversidad, y a la vez capaz de generar riqueza en los pueblos, que permita fijar población.

Por eso, los poderes públicos tenemos la obligación y la responsabilidad de trabajar para acabar con las desigualdades y de impulsar políticas efectivas que contribuyan a lograrlo. Tenemos que construir una sociedad paritaria y participativa en la que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde por derecho, una sociedad que trate a las mujeres como personas libres y adultas capaces de tomar sus propias decisiones. Tenemos la obligación de impedir barreras estructurales de género y apostar por las capacidades de las mujeres y darles el protagonismo que merecen.





Sobre esta premisa, desde la DIPUTACIÓN DE ÁVILA manifestamos nuestro compromiso para, partiendo de las necesidades que tienen las mujeres en nuestro territorio, liderar la respuesta para superarlas. Igualmente, apostamos por la educación como herramienta clave para el avance en democracia y fomentar, desde una edad temprana, la formación en igualdad de oportunidades, en sostenibilidad y en participación equitativa en todos los ámbitos de la vida social, económica, laboral, cultural y política.

No dejaremos de continuar trabajando en la visibilización y reconocimiento de las aportaciones que las mujeres realizan, como forma de compensar la deuda que la sociedad tiene con ellas y que se mejore en la detección y señalamiento de actitudes y comportamientos machistas y patriarcales cotidianos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad. Todo esto porque la mujer de territorios rurales debe ser prioritaria en las políticas públicas.

Por todo ello, desde la Diputación de Ávila, reconocemos:

- 1.- Que todas las manifestaciones que reclaman igualdad de derechos y responsabilidades para hombres y mujeres como propias.*
- 2.- Que la inclusión a la escucha es parte del proceso de mejora de la sociedad.*
- 3.- Que la pandemia está ocasionando un impacto negativo en los derechos de las mujeres y alertamos sobre las consecuencias que este retroceso supondrá para las generaciones futuras.*
- 4.- Que la inversión de la paridad de género en los puestos de liderazgo impulsará la participación de las mujeres en puestos de toma de decisiones.*
- 5.- Que el trabajo de cuidado no remunerado es un pilar fundamental de la respuesta a la pandemia y como tal, debe ser visibilizado y valorado.*
- 6.- Que la inversión en la economía del cuidado es una inversión en infraestructura social con altos retornos para la economía y la sociedad y que, por tanto, debe ser considerado como sector generador de empleo.*
- 7.- Que resulta necesario intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades, la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información y el apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural.*
- 8.- Que es imprescindible desarrollar sistemas de recopilación de datos desagregados para comprender y abordar las desigualdades de género para que, de su análisis, podamos ofrecer una respuesta apropiada y eficaz.*
- 9.- Que es preciso dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias otorgadas en la Ley Reguladora de Bases de Régimen local para garantizar el impulso de actuaciones que contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.*

A.2.- ÁREA DE FAMILIA, DEPENDENCIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Fallo y entrega del "Premio Ella" 2021. Como homenaje a la mujer rural (Expte. 5092/2021. Dictamen 23.02.22).

El Sr. Presidente cede la Palabra a la Diputada delegada del Área de Familia, Dependencia y Oportunidades, D^a Beatriz Díaz Morueco, quien, tras dirigir un saludo a los presentes, agradeciendo su presencia al acto; procede a dar lectura al fallo del jurado del premio "ELLA", a la Mujer Rural, el cual se transcribe a continuación:

"Con fecha, 23 de febrero de 2022, se ha llevado a cabo la resolución de los Premios "Ella" otorgados por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de la Mujer. Para la resolución del premio, se ha contado con la colaboración de técnicos en la materia:

- D^a Gema González Muñoz Jefa de Unidad de Violencia sobre la Mujer en Ávila de la Subdelegación de Gobierno*
- D. Juan José Jiménez Mate, Jefe de Sección Programa Mujer de la Gerencia de Servicios Sociales.*
- D. Daniel García Pérez, Agente de Igualdad del Ayuntamiento de Ávila.*





En primer lugar, se ha realizado una contextualización de los premios, haciendo mención a su finalidad, como es un reconocimiento a la mujer rural. Se busca visualizar todas aquellas acciones positivas que se hayan llevado a cabo en el medio rural, a nivel social, cultural, económico, entre otras. Estableciendo que el veredicto se dará a conocer en el próximo Pleno del día 8 de marzo de 2022.

A continuación, se ha pasado a valorar a cada una de las candidatas que cada Municipio ha presentado, con un total de 11 Municipios. Se han leído en voz alta las diferentes propuestas, valorándose cada una de ellas tanto por los integrantes políticos, como por los técnicos presentes.

Los Ayuntamientos que han participado han sido los siguientes: Mediana de Voltoya, Fontiveros, La Adrada, Gavilanes, Langa, Cardeñosa, Navarrevisca, Casillas, Casavieja, Santa María del Tiétar y Moraleja.

Todas las candidaturas han sido evaluadas de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de los *Premios "Ellas"*, entre los que destaca, el "*reconocimiento de las aportaciones personales, profesionales e implicación social de las mujeres de la provincia de Ávila*". De igual modo, para llevar a cabo la valoración se ha prestado especial atención aquellas candidatas que hayan supuesto "*acciones positivas*", valorando acciones como el emprendimiento o que hayan destacado en el "*mundo empresarial, educativo, social o deportivo*".

A lo largo de la primera valoración resultaron finalistas, los siguientes Municipios, Fontiveros, La Adrada, Gavilanes, Navarrevisca y Casavieja, ya que por unanimidad se han considerado que eran las candidatas que mejor representaban los valores que se buscaban con esta convocatoria.

Si bien, tras una final muy empatada, entre Gavilanes, Fontiveros y Navarrevisca, ha sido elegida como ganadora de los *Premios "Ella"* del año 2021, *la candidata presentada por el Ayuntamiento de Navarrevisca: Doña Esperanza Molero Sánchez*.

Doña Esperanza Molero Sánchez, es una mujer que ilustra el ejemplo de una mujer rural, siendo hija de la guerra y mujer de la posguerra, según ha manifestado su Ayuntamiento. Desde temprana edad se ha dedicado a diversas labores, tanto a actividades agrícolas como ganaderas, sacando adelante tres hijos. Además, esta navarrevisqueña es bien conocida por todos porque ha sido la cocinera de la "*Comida de la Hermandad*", y siempre ha demostrado ser una trabajadora incansable."

Leído el fallo, todas las nominadas son invitadas a subir al estrado como muestra de reconocimiento, siendo obsequiadas cada una de ellas con un ramo de flores.

Finalmente, se produce el llamamiento de doña Esperanza Molero Sánchez, para la entrega del galardón, quien al no haber podido comparecer, es recibido en su nombre por su hija.

Finalizada la entrega del premio y obsequios, interviene el director del centro IES Gredos de Piedrahita, D. Raúl Blázquez, quien junto con dos alumnas del mismo, D^a Anabel Cestero y D^a Teresa González, proceden dar lectura a sendos manifiestos que resaltan el protagonismo de la mujer a lo largo de la historia en el ámbito de la ciencia y de las letras, valorando su aportación y reconocimiento:

- .- Manifiesto sobre las mujeres en la narrativa de Miguel Delibes, por D. Raúl Blázquez.
- .- Manifiesto sobre las mujeres científicas, por D^a Anabel Cestero.
- .- Manifiesto sobre las mujeres en la literatura, por D^a Teresa González.

El Sr. Presidente cierra el acto expresando la felicitación a todas las mujeres postuladas al premio "ELLA" de este año; enfatizando la idea que inspira este galardón, que quedaría resumida en





la siguiente reflexión: *"sin no hay igualdad, perdemos todos."*

Finaliza el acto con la actuación musical a cargo del grupo, "Tierra de Castilla Folk".

Por el Presidente se levanta la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

